Mártes 21 de Marzo de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,120

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 38, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 "
Por un año	20 00 "
Número suelto	0 10 cents.
Id. atrasado	0 20 "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
Edicion de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Mártes, San Benito abad y fundador.
El tránsito de san Benito, abad en Monte Casino, el cual restableció y propagó maravillosamente en el Occidente la disciplina monástica, casi del todo relajada.
La conmemoracion de los santos mártires en Alejandría que en tiempo del emperador Constancio y del prefecto Filagrio fueron asesinados por los arrianos y los gentiles, estando en la iglesia un dia de viérnes santo.
San Lupicinio, abad en el territorio de Lyon, cuya vida fué memorable por su gran santidad y milagros.
80 dias transcurridos, faltando 285 para fin de año.
Luna nueva (3.ᵉʳ dia).
Sale el sol á las 5 h. 58 m. y entra á las 6 h. 2 m.

Efemérides

1868—ATAQUE AL SAUCE Y ESPINILLO.
Una division brasilera de la triple alianza mandada por el general Argollo atacó **el 21 de Marzo de 1868** la línea paraguaya del Sauce, defendida por cien hombres y una pieza de artillería; una hora se sostuvo este puñado de valientes teniendo al fin que retirarse con pérdida de veinte hombres y la pieza de artillería, pero dejando de los asaltantes doscientos sesenta soldados tendidos en el lugar de la accion. Al mismo tiempo el general brasilero Osorio con una division atacó al Espinillo y fué rechazado por los paraguayos.
1282—MARTIN IV PRONUNCIA UNA SENTENCIA CONTRA D. CÁRLOS III DE ARAGON.
1794—FUNDACION DE LA ESCUELA POLITÉCNICA EN FRANCIA.
1809—NACIMIENTO DE JULIO FAVRE.
1811—CONSPIRACION EN MONCLAVA CONTRA LOS PATRIOTAS.
1811—LA JUNTA DE BUENOS AIRES ESPIDE UN DECRETO DESTERRANDO Á CÓRDOBA Á TODOS LOS ESPAÑOLES SOLTEROS, PERO DIAS DESPUES LO REVOCÓ.
1838—ULTIMATUM Á MÉJICO.
1861—EXHUMACION DE LOS RESTOS DE LINIERS Y SUS COMPAÑEROS.

EL SIGLO

Haya igualdad

Es muy sensible que un descuido de la Comision que dirige y preside la Exposicion Continental que con general satisfaccion se celebra en Buenos Aires, haya venido á producir un incidente desagradable, que disuena en esa fiesta de la fraternidad como una nota discordante en un concierto de clásicas armonías.

Nos referimos al mal efecto producido en la poblacion española por el grupo presentado por el distinguido escultor Sr. Ferrari, que representa á la América hollando con planta vencedora el leon que es emblema de la Nacion española.

No está bien ese recuerdo en la fiesta de la Exposicion, que significa amor y fraternidad.

¿Cómo no ha reparado en ello la Comision?

El descuido es tanto mas reparable, cuanto que con justo motivo se habia negado á admitir objetos que podian lastimar la susceptibilidad nacional de otros pueblos.

Sabemos que no ha podido haber intencion deliberada de ofender la susceptibilidad española. ¿Cómo ha de haberla, cuando cada dia son mayores las simpatías entre americanos y españoles?

En nuestro concepto la Comision, apenas se apercibió de su descuido, debió corregirlo retirando el grupo del Sr. Ferrari, sin dar lugar á que el disgusto de la poblacion española se acentuase y diese por resultado la convocacion de un *meeting* para protestar contra la admision de la obra de arte de que se trata.

Cada pueblo tiene sus glorias; pero la cortesía internacional aconseja que esas glorias no se ostenten á deshora, de manera que lastimen el sentimiento patrio de una Nacion amiga.

No quisiéramos que llegase el caso de que la Legacion española tenga que intervenir en la cuestion: pero indudablemente tendrá que hacerlo, si esto no se evita retirando el grupo. Y todos darán la razon á las gestiones que practique el Agente español, porque no hay motivo alguno para que no se guarden á España las mismas consideraciones que se han guardado á Inglaterra y al Perú.

Deseamos ardientemente la noticia de que este desagradable incidente ha tenido una solucion satisfactoria, y esperamos que esta solucion no se hará esperar. Cuando se ha incurrido en un error, lejos de haber desdoro, hay honra en corregirlo.

Las simpatías de los españoles á los pueblos americanos se acentuarán aun con mas fuerza, ante la justa reparacion del yerro involuntariamente cometido; y nada perderá con eso la justa reputacion que como aventajado artista goza el escultor Sr. Ferrari, puesto que se hará constar que el retiro de su obra obedece á causas independientes del mérito artístico de la misma ya reconocido por el Jurado.

Sobre la extension de la competencia de los Jueces

En el Senado se está tratando de la reforma del Código de Procedimiento Civil. Con este motivo se pretende por algunos privar á los Jueces Departamentales del conocimiento de las causas civiles y comerciales cuyo monto pase de tres mil pesos.

En este asunto hay intereses de diversas clases. Hay el interes de los Jueces y los abogados de la capital, á quienes conviene traer á Montevideo el conocimiento de los negocios judiciales.—Hay el interes de los Jueces Departamentales y de los abogados que residen en los Departamentos, á los cuales importa que esos asuntos no salgan de la localidad. Hay por último el interes de los litigantes, que consiste en que la administracion de justicia sea la mejor, la mas breve y la mas barata.

Este último interes, es el que debe consultarse en primer término.—Los Jueces y los abogados son los elementos creados para la administracion de justicia.—Esta última es la que forma, pues, el objeto principal á que debe subordinarse el interes de aquellos.

¿Cómo será la justicia mejor y mas brevemente administrada? ¿Conservando á los Jueces de los Departamentos el conocimiento de todas las causas civiles y comerciales de las localidades respectivas ó trasladando esas causas á los Juzgados de la capital?

Parécenos que hay razones que alegar para lo uno y para lo otro.

La brevedad en el despacho de los asuntos podrá obtenerse mas fácilmente siguiéndose la tramitacion de los asuntos en los Juzgados Departamentales.—Pero tal vez el personal de Jueces y abogados de la capital ofrezca mayores garantías de que las sentencias sean justas y acertadas.

Conviene sin embargo no exagerar esta última consideracion.—Ni todos los Jueces y los abogados de la capital son notables por su superioridad profesional, ni en los Departamentos deja de haber Jueces y abogados muy estimables.

Por otra parte los que quieren atraer á la capital el conocimiento de la mayor parte de las causas, incurren en un contra sentido. Alegan que en los Departamentos apenas hay otros Jueces y otros abogados que algunos jóvenes que empiezan su carrera, y que por consiguiente carecen aun de la esperiencia y madurez que da la práctica de los negocios.

Pues si en esto hay algo de verdad, si por regla general los abogados de mas valía repugnan el fijar su residencia fuera de Montevideo, con mucha mas razon sucederá esto arrebatando á los Jueces departamentales el conocimiento de la mayor parte de los asuntos judiciales. La consecuencia de esta resolucion sería quitar á aquellos Juzgados toda su importancia y preparar su anulacion.

Desconfiando de nuestro propio juicio en esta materia, hemos consultado el punto con un distinguido abogado de Montevideo, bastante recto y concienzudo para no anteponer sus propios intereses á la conveniencia de los litigantes; y nos ha manifestado una opinion que nos parece fundada y razonable.

«Me parece, nos ha dicho, que el interés de la buena administracion de justicia exige que algun límite se ponga al conocimiento de los jueces de los departamentos en los asuntos de que se trata; pero creo que aceptando el límite de los tres mil pesos se reduciría demasiado la competencia legal de aquellos jueces. En mi opinion deberian conocer de todos los asuntos cuyo monto no exceda de diez mil pesos. De este modo quedaria en los Juzgados Departamentales la generalidad de los asuntos, y solo vendrian á la capital aquellos que por su gran importancia exigiesen mayores garantías de competencia profesional en los que han de defenderlos y sentenciarlos.»

La opinion nos parece muy razonable y fundada, y por eso la sometemos á nuestros colegas y á las Honorables Cámaras.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

Continúa ocupándose de los proyectos del Ministro de Hacienda, los combate duramente y termina diciendo que mientras se busca la solucion, tenga presente el General Santos, que el país no puede soportar nuevos impuestos, que las rentas establecidas producen al rededor de 7 ½ millones de pesos y que esa suma es con la que debe contar para formar el presupuesto que debe regir en el presente año.

Hagamos vida económica, no busquemos recursos empíricos para salvar la situacion económica y ésta se salvará mediante el concurso de todo el país si éste vé que se le ayuda para que pueda entregarse al trabajo que ha de devolverle su riqueza perdida.

La España

Versa su primer editorial sobre la romería católico-carlista que debia llevarse á cabo en España, asunto que dió tanto que hablar y que terminó por haberlo así ordenado el Vaticano.

Desairado ha sido el papel (dice) que han hecho en la ridícula cuestion de la romería, tanto los colegas neo-católicos que la han defendido, como los que la han atacado; tanto los Prelados que la bendijeron como obra meritoria á los ojos de Dios, como los Prelados que acusaron á los Nocedales y comparsas de querer hacer de la religion un arma política; pero quien ha hecho el mas desairado papel en nuestro concepto es Su Santidad el Papa Leon XIII.

Como dicen los señores Nocedal, en su circular, ó manifiesto, ó proclama, ó lo que sea, dirijida á la dividida y escandalizada grey católico-carlista, ellos no habrian puesto mano á la obra que ha dado motivo á la division y al escándalo, si no hubieran estado autorizados para ello por Su Santidad, que manifestó deseos de oir gritar ¡viva Leon XIII! por las calles de Roma, á unos cuantos millares de hijos de la España católica y tradicional.

—

Refiriéndose á los ataques de que está siendo objeto el Sr. Cuestas por sus proyectos financieros, dice el colega:

Un Ministro que no estuviera dotado de la santa paciencia del Sr. Cuestas, é inspirado del noble deseo de salvar la hacienda pública, mal parada por los desaciertos del *otro* señor Cuestas que fué Ministro de Hacienda hasta la subida al poder del General Santos; un Ministro que no le tuviese tanto amor á su cartera, ya hubiese abandonado cien veces su Ministerio, abrumado por los cargos que le dirijen y por las oposiciones que sus proyectos levantan.

Y ni aun le queda el triste consuelo al actual Ministro de decir como de costumbre que sus actos administrativos y su capacidad financiera, son combatidos por los pícaros principistas y por los eternos opositores á todos los gobiernos bien constituidos.

Nada de esto: los ataques mas rudos que tiene que sufrir el Sr. Cuestas parten del campo ministerial, le son dirigidos por sus amigos y correligionarios, en la Cámara y en la prensa; y hasta podria decirse que el enemigo mas grande del Sr. Cuestas Ministro de Hacienda del Dr. Vidal, es el mismo Sr. Cuestas Ministro de Hacienda del General Santos, que nada tiene por cierto de principista, ni de enemigo de la situacion.

Cree que tampoco puede ser tildado de principista ni de opositor intransigente, el señor D. Cándido Bustamante, Representante del pueblo, uno de los que votaron en favor del General Santos para Presidente Constitucional de la República, el cual demuestra claramente que el Sr. Cuestas no es Santo de su devocion y que desconfía de los milagros económicos y financieros de S. E.

Cuanto pueda haberle dicho la prensa de oposicion al señor Cuestas (agrega), son tortas y pan pintado en comparacion del ramillete de verdades amargas que le canta el señor Bustamante con su acostumbrada franqueza, en la carta que vió la luz el sábado en las columnas de *El Ferro-carril*, y cuyos efectos espera ver el colega.

El Telégrafo Marítimo

Deja por un momento en paz los proyectos del Sr. Cuestas para ocuparse de otro proyecto que se discute en la Cámara de Senadores sobre enmiendas al Código de Procedimiento Civil.

Entre esas enmiendas juzga inaudita, descabellada y productora de un perpétuo semillero de cuestiones la que por el art. 1022 establece que los acreedores hipotecarios y prendarios podrán no solo continuar sus ejecuciones, sinó tambien iniciarlas, sin aguardar el resultado de concurso general,—consignando ó afianzando restituir á la masa lo que sobrase, despues de cubiertos sus créditos y las costas y costos del juicio ejecutivo.

El colega llama la atencion de la prensa sobre ese punto, despues de aplicarse á demostrar que dicha disposicion no solo es contraria á las mas elementales nociones de derecho, sino que vá á crear un conflicto permanente en la lejislacion y en la jurisprudencia de los tribunales.

El Ferro-carril

En vista de que segun *La Opinion Nacional* ha confesado Carbajal que él es el único culpable en el asesinato y robo del infortunado jóven Bentancor, pide que sin dilacion se vea la causa por el Jurado y sean puestos en libertad Volpi y Patroni si así corresponde.

—

El Sr. Helguera da esplicaciones satisfactorias sobre la denuncia de que aun permanecian en la aduana de Buenos Aires varios objetos enviados de aquí para la Exposicion Continental.

La Opinion Nacional

Recomienda la calma y el reposo en la dilucidacion de un asunto de tanto interés como el Mensaje del Poder Ejecutivo á la Asamblea acompañándolos los proyectos sobre hacienda.

Motiva dicha recomendacion las opiniones emitidas al respecto por el Sr. Representante D. José C. Bustamante, calificadas de intempestivas por diversas razones tendentes á justificar la actitud del Poder Ejecutivo.

—

Siguen varios sueltos de redaccion.

Correspondencia de Londres

SUMARIO—La Union General—Historia de esa Compañía—Especulaciones en la Bolsa—Prision del presidente y del gerente—Mercado monetario en Lóndres—Tasa del Banco de Inglaterra—Fondos brasileros, necesidad de pausa en la marcha de la deuda pública—Cambio sobre Lóndres y baja del café—Ministerio Freycinet—Cuestion de Egipto—Discurso en el intervalo de las sesiones—El Speaker, Lord Lytton, el Sr. Cowen—Discurso de sir Charles Dilke: la libertad de comercio—*Meeting* en favor de los judíos—Victorias conservadoras—Tratado de comercio con Francia—La coronacion del Czar—Justificacion del Sr. Blaine.
Post-Scriptum, 8 de Febrero—La discusion en los comunes—Derrota ministerial—La clausura.

8 de Febrero de 1882.

(Continuacion)

Entre los diversos discursos pronunciados en los últimos dias por los hombres políticos, merecen especial mencion los del Sr. Cowen en Newcastle, de sir Charles Dilke en Chelsea, del speaker (presidente de la cámara de los comunes) en Cambridgeshire, de lord Lytton, en Manchester, y de los señores W. H. Smith y Bourke, miembros de la pasada administracion.

El speaker se manifestó en favor de la reforma parlamentaria por el mantenimiento definitivo en el reglamento de la cámara de muchos de los artículos votados provisoriamente para la última sesion. Lord Lytton defendió su administracion de la India y atacó la política exterior del actual gabinete, prediciendo tambien el mal éxito de la ley agraria irlandesa. El señor Smith insistió en la falta de economía del gobierno liberal y en el deber de los conservadores de oponerse á la clausura de los debates. El Sr. Bourke hizo la declaracion importante de que los conservadores nunca tuvieron en vista fundar en el Egipto, por medio del *Contrôle* ó de la fiscalizacion, el régimen político en que los liberales lo están transformando.

Lord Lytton entre los oradores de la oposicion, es uno de los mas eminentes y de mayor autoridad personal. Se diria que lord Beaconsfield le dejó un poco de su inmenso prestigio, y que la eleccion inesperada que ese estadista hizo de lord Lytton para virey, el modo como lo sostuvo, el elogio que tejió á su genio, los honores que le confirió en el pariato inglés, dan al favorito del gran ministro conservador un realce que está en su poder aumentar y desenvolver. Las acusaciones de lord Lytton son violentas como las de lord Salisbury, pero sin agresion personal. En la sesion que se vá á abrir, el antiguo virey, que es muy jóven aun relativamente á la gran situacion que tiene en la Cámara de los Lores, tendrá ocasion de mostrar si á las cualidades brillantes que ha revelado, reune las cualidades serias, laboriosas y perseverantes, sin las cuales la Inglaterra no reconoce en ningun hombre de Estado capacidad para el gobierno.

El discurso del Sr. Cowen en New-Castle fué tambien una denuncia de la política del gabinete, pero está hecha por un radical. Como se sabe, el Sr. Cowen representa á los obreros de New-Castle, y es así un diputado salido del pueblo. Su grande, séria é imaginativa elocuencia le dá en la cámara de los comunes cierta preeminencia en los bancos de los miembros independientes de los *wighs* de ambos partidos. Durante el ministerio Beaconsfield, el señor Cowen apoyó siempre la política exterior de aquel gabinete, pero aun ese divorcio de la opinion, que reinaba en las clases obreras, contra una política osada y vigorosa, que podia llevar á Inglaterra á una guerra séria, no impidió la reeleccion del Sr. Cowen, el cual es muy popular entre sus constituyentes.

El representante de New-Castle es actualmente uno de los mas fuertes antagonistas del gabinete Gladstone, no tanto por causa de la política exterior, como de la represion en Irlanda, y puede decirse de él que es el primer *home-ruler* de la cámara. Su discurso de New-Castle fué una defensa del partido irlandés y un libelo apasionado contra Gladstone. «Ningun ejercicio mas traicionero ni mas cobarde de poder existe en los sombríos recuerdos del despotismo moderno que la prision de Davitt.»

Fué en la esperanza de que se efectuaría la union entre los radicales de Inglaterra y los de Irlanda que los votos irlandeses en las últimas elecciones se dieron á los candidatos liberales. No hay pueblo mas fácil de gobernar que el irlandés si le hacen justicia y lo tratan como iguales. No hay tampoco ninguno mas difícil de gobernar por esa combinacion de fuerza y adulacion, esa entera ausencia de confianza y crédito que ha sido el carácter distintivo del actual gobierno. Los ministeriales de New-Castle resolvieron no tener mas como representante á un adversario de esa clase y van á elegir un candidato para oponer en las futuras elecciones al Sr. Cowen: no seria imposible, en ese caso, que reuniese la votacion conservadora á la de los irlandeses é independientes.

Sir Charles Dilke pronunció en Chelsea, ante sus electores, el 31 del pasado, un largo é importante discurso en defensa del gobierno de Gladstone. El *meeting* empezó por una tentativa de desórden por parte de gran número de irlandeses; pero siendo dominado el tumulto por el auditorio, despues de mucha confusion, sir Charles Dilke pudo pronunciar su discurso, sin ser mas interrumpido. No sucedió así en otro meeting al Sr. Bryce, que fué impedido de hablar por los irlandeses. Esos atentados contra la libertad de reunion contrarios, como son, á las costumbres inglesas, provocan indignacion general en Lóndres; por eso dos individuos acusados de haber tomado parte en esos actos de brutalidad contra la tribuna popular, fueron condenados á prision con trabajo.

El discurso de sir Charles Dilke tuvo principalmente por asunto la política exterior del gabinete, por la cual el ilustre radical es uno de los primeros responsables, en su calidad de sub-secretario de Estado de negocios extranjeros. No hace muchos años que sir Charles Dilke escandalizaba á la cámara de los Comunes agrediendo á la realeza británica y á la lista civil, y en ese tiempo era el mismo Gladstone quien le respondia y repelia del parlamento los ataques de una opinion que por primera vez se presentaba allí— la opinion republicana.

Despues de eso, sin embargo, sir Charles Dilke, en vez de asumir la actitud de enemigo intransigente del actual órden de cosas, se contentó con aplazar para otra generacion, segun la frase del Sr. Bright, la cuestion de la forma de gobierno, de la cual nadie piensa en Inglaterra, y se hizo un aliado tan útil y tan importante del partido liberal, que Gladstone lo llamó para colaborador de su política y ser en la cámara de los comunes uno de los primeros órganos de la administracion. El *Standard*, diario conservador, reconoce el nombre que ha ganado sir Charles Dilke como hombre práctico y político de habilidad, desde que aceptó la nueva posicion.

Del discurso que pronunció en Chelsea tomo dos tópicos, uno relativo á la cuestion de Egipto, otro al tratado de comercio con Francia. El primero merece atencion, sobre todo por entrar ahora la cuestion de Egipto en una fase de gran interés, durante la cual á cada momento la Inglaterra puede ser llamada á intervenir por hechos y no solo por palabras; el segundo es, sobre todo, interesante por la autoridad especial de sir Charles Dilke cuando habla de negociaciones de que él fué agente.

Respondiendo á las acusaciones hechas por lord Lytton á la política de la nota colectiva, dijo sir Charles Dilke: «La accion combinada de Inglaterra y Francia en Egipto es una invencion por la cual somos responsables, es invencion de nuestros antecesores. En la primavera de 1876 lord Derby á pesar de pedirle la Francia que nombrase un fiscal, se rehusó á ello; pero en Noviembre de aquel año el *contrôle* anglo-francés fué creado por el Khedive, y en Diciembre, lord Derby, rehusando siempre nombrar, autorizó á un inglés á aceptar el nombramiento de fiscal. En 1878 lord Salisbury concordó en el nombramiento de un inglés y un francés para miembros del ministerio del Khedive, con la cláusula de que si alguno de ellos fuese dimitido sin el consentimiento de su respectivo gobierno, el *contrôle* seria restablecido.

En 1879 el Khedive dimitió á sir Rivers Wilson y su colega francés, y entonces lord Salisbury amenazó al Khedive con la deposicion del trono, en nombre de Francia é Inglaterra. Rehusando el Khedive obedecer las órdenes de lord Salisbury, fué depuesto. En Julio de 1879 el sultan comunicó á Francia é Inglaterra una protesta de firman para el Egipto, la cual fué despues convenientemente alterada, á instancia de la Francia, que veia en él una tentativa de restauracion de la autoridad del sultan en Egipto. «Despues de haber hecho así responsable á lord Salisbury por el órden de cosas actualmente en vigor, sir Charles Dilke abundó lealmente en los buenos resultados que trajo para el Egipto, declaró aprobar el movimiento que se está desarrollando allí en favor de un régimen que haga imposible en el futuro la vuelta al despotismo, por ser mucho mejor para Inglaterra que el pais en el cual se abrió el nuevo camino de la India sea gobernado por instituciones fundadas que por un Khedive absoluto.

«Sin embargo, el régimen establecido, dijo, ha de mantenerse. Si irrita á los egipcios ver en manos de estranjeros administraciones suyas, como las vias férreas el puerto de Alejandría, el Daira Sanich, el dominio, ellos deben acordarse de que sus rendimientos fueron hipotecados para el pago de dinero gastado en el pais, y que el rescate de la deuda, el cual sigue rápidamente por la ley de liquidacion, ha de hacer innecesarias aquellas administraciones.»

Refiriéndose al tratado de comercio con Francia, sir Charles Dilke aprovechó la ocasion para defender la política de la libertad de comercio. Hé ahí la principal referencia á las negociaciones:

«El gobierno y el parlamento de Francia habian propuesto aumentar grandemente sus derechos. Nosotros rehusamos sancionar la imposicion de derechos protectores, mas altos de lo que actualmente existen. Podeis estar ciertos de que nada nos inducirá á firmar un tratado de carácter retrógrado. Si no hubiese nuevo tratado, los que mas inmediatamente han de sufrir son los consumidores franceses, y en algunos casos los fabricantes franceses sufrirán luego y considerablemente.» En cuanto al libre cambio, sir Charles Dilke responde brevemente á los conservadores, que han procurado desacreditarlo, y que no constituyen la mayoría del partido: «Es un error suponerse que estamos siendo escluidos de los mercados estranjeros por el aumento de las tarifas.»

El Sr. Smith declaró ayer que la tendencia moderna en el estranjero era hácia la proteccion contra la libertad de comercio. Pues bien. Dinamarca, Holanda, España, Suecia y Noruega, han hecho grandes progresos en el sentido del comercio libre. Portugal y Suiza están parados y casi todos los otros paises, con escepcion de Estados-Unidos muestran resultados inciertos sin ninguna línea clara de política, y aun la Alemania, á pesar de tener derechos mas elevados en 1880 que algunos años antes, los tiene mas bajos que en 1860.

La opinion casi unánime de todas las juntas alemanas de comercio sobre la vuelta á derechos mas altos, que se realizó últimamente, se resume en estas palabras: «Ningun crítico, tal vez, del actual sistema estaba preparado para la rapidez de la decision con que se afirmaron las consecuencias de la tarifa protectora, 1.º, las dificultades crecientes del comercio; 2.º, aumentando los precios de todo lo que es necesario á la vida; 3.º, perjudicando á las clases obreras. Si el pueblo de Inglaterra se pusiese del lado de la proteccion, seria tiempo de decir con Machiavali: «Muchas veces el pueblo desea su propia ruina.»

El *meeting* en favor de los judíos de Rusia convocado por el lord mayor de Lóndres, tuvo lugar en efecto el 1º. de Febrero y fué una imponente manifestacion contra los desórdenes y las crueldades de que fueron víctimas los súbditos israelitas del Czar. Entre los oradores figuraron lord Shaftesbury, el obispo de Lóndres, el cardenal Manning, y entre los que se adhirieron á la manifestacion el arzobispo de Cantuaria, el duque de Westminster y el poeta laureado, como aquí se llama, Tennyson. En el *meeting* los oradores se abstuvieron de alusiones políticas, y los dos partidos confraternizaron en la simpatía general que inspira la suerte de los judíos del Oriente en Europa. La suscricion abierta en favor de estos sube á £ 25000. Es la lista de los poderosos señores de la *alta finanza*, como se dice en Francia, en medio de la cual aparecen pequeñas sumas de los «pequeños y de los humildes» de ese pueblo extraordinario, para mostrar el lazo que los une á todos.

Los conservadores alcanzaron una nueva victoria en Preston, haciendo elegir á su candidato el Sr. C. Raikes por 1833 votos de mayoría. El primer círculo electoral de Inglaterra, el de Westminster, va á proceder á la eleccion de un representante para llenar la vacante dejada por sir Charles Russell, conservador, el cual se retira de la cámara de los comunes por motivo de enfermedad. La eleccion no será tal vez disputada por los liberales, por haberse rehusado á ser candidato del partido Mr. John Morley, publicista eminente, el cual mejor que nadie podia representar al círculo de Stuart Mill. El Sr. John Morley, sin embargo, combate la política irlandesa del Sr. Gladstone y no quisiera dividir el partido en el dia de la votacion por esa divergencia en un punto esencial.

El candidato conservador es hijo del duque de Northumberland y la eleccion parece deber ser para él un triunfo tan fácil como va á ser corto. Dimision de sir Charle Russell, convocacion del colegio, presentacion de candidatos, eleccion, escrutinio, todo eso no ocupa dos semanas.

El tratado de comercio anglo-francés fué el 31 prorogado por tres meses. Este plazo es mas que suficiente para negociarse un tratado definitivo en caso de querer la Francia que haya tratado de comercio con este pais, lo que aun no sabemos de cierto.

LITERATURA

Una verdadera Emperatriz

(ESTUDIO HISTÓRICO)

Tiberio tiranizaba con crueldad al mundo; y Livia, su madre, tiranizaba con furor á Tiberio en su trono. Efectivamente, no pudiendo tolerar el Emperador tal situacion, dejó abandonada la Ciudad Eterna, y se fué presuroso á su isla. Desde tal resolucion reinó Livia como Emperatriz absoluta en Roma, sin necesidad de mirar ni á la cara de su esposo muerto, ni á la cara de su hijo ausente. ¡Ah! Cuarenta años de incontestado poder habian puesto en sus manos resortes desconocidos. El Imperio no tenia para ella secretos, como la conciencia no tenia en ella escrúpulos.

Consagrada de antiguo á imperar, ningun otro pensamiento poseia su inteligencia, ninguna ótra pasion su pecho. Creida de que ella era la salud del mundo. creia tambien justo cuanto á conservarla se dirigiera. El destierro á lejanas tierras; la reclusion perpétua de oscuros calabozos; la muerte, ó por los esbirros oficiales, ó por los asesinos domésticos; el veneno en las entrañas, y la calumnia en las almas, todo contra sus enemigos, le era igual si conspiraba al fin deseado, á la conservacion y robustecimiento de su poder y de su fuerza. Lo que mas tenia sobre el alma era la necesidad de divertir al pueblo de los graves pensamientos políticos, para sumirlo en las alegres y continuas fiestas orgiásticas. Así lo apartaba de los ejercicios del alma y lo entregaba á las voluptuosidades del cuerpo. Con esto disponia á su arbitrio de ánimos apocados y naturalezas pervertidas sin cuento, donde arraigar con mas vigor su despotismo, fino en la apariencia, como de astuta hembra, y en realidad crudelísimo é implacable, porque aquella hembra era fria como una horrible Parca.

A los setenta años, tan varonil mujer, sin que la pesadumbre de su edad abrumára sus espaldas, ni el peso de los remordimientos abrumase su conciencia, sosteniase de pié y erguida, superior á las fatigas como pendiente de una idea, cuya fuerza de atraccion era inmensa, como pendiente de la confianza que tenia en presidir por su génio á la suprema direccion del mundo y llevarlo con esta direcion inteligente á seguro puerto. Así, cuando su hijo le rogaba que volviese á la vida doméstica, que se encerrase en su palacio, mirábalo con la mirada de las aves rapaces ó de las bestias carniceras. Y reunia los magistrados, los poetas, los senadores, los patricios, los caballeros, á fin de lanzar agudos dardos á la persona de Tiberio en público, y recordar indirectamente que Livia lo habia engendrado, parido, criado, puesto en el trono, movido á su favor el ánimo de Augusto, su padrastro, siempre inclinado á detestarle; libertándole de sus innumerables competidores y rivales en la familia imperial; llamándolo á la cabecera de su antecesor en el instante supremo y único de recojer la herencia. El desacato llegó tan lejos, que se compusieron versos en la tertulia de Livia diciendo á Tiberio que, general, se embriagaba de vino, y emperador, se embriagaba de sangre.

Cuando el emperador recibia los periódicos de Roma y echaba una ojeada sobre los contertulios de la Emperatriz, pomposamente anunciados entre las mas curiosas noticias, ya sabia que allí le reservaban una oposicion implacable, parapetados sus enemigos tras la majestad de su madre. El Senador se quejaba de que, siendo su dignidad mas antigua que la dignidad de César, fuese tambien mas despreciada. El tribuno se dolia tambien de que, teniendo un veto para amparar al pueblo, despues que Tiberio usurpaba sus facultades, no podia acertar ni donde acababan sus derechos ni donde comenzaban sus deberes; los jurisconsultos se reian de que en Roma nadie supiera los hechos vedados ni los hechos permitidos; el satírico azotaba las malas costumbres, alimentadas por los altos ejemplos, y el filósofo discurria sobre las virtudes perdidas con las instituciones antiguas, usando todos de libertades de lenguaje, mas latas ó restrictas, segun que la madre estaba de buenas ó de malas con su opresor y opreso hijo. Pero si, en medio de estos atrevimientos de la palabra, excitados muchas veces por el vino, llegaban á creer que alguno de los presentes podia tener la alta honra de contarse entre los espías tiberianos, quedábanse todos helados y mudos de espanto. Cierto dia que Tiberio dirigió algunas palabras duras al Senado, hubo un senador que allí mismo, en su privilegiada silla, se murió del susto. Y, sin embargo, había quienes no se resignaban fácilmente á perder sus epigramas, aunque corrieran seguro riesgo de perder sus cabezas.

Lo cierto es que, alentados por las murmuraciones corrientes en casa de Livia, los ciudadanos se asentaban al aire libre en los bancos de piedra circulares erigidos por las encrucijadas, y allí, entre los juegos de los titiriteros, los ejercicios de perros, monos y hasta cerdos sabios, las canciones propias de la calle, los versos recitados por los poetas ambulantes, los gritos de los vendedores, los pregones de los anuncios, discurrian de política; pasaban revista á las magistraturas; descomponian la geografía del Imperio; contaban anécdotas sobre la vida privada del Emperador; y vertian las ideas mas estrañas y las noticias mas raras acerca de los diversos ejércitos diseminados por las fronteras, y continuas guerras.

De pronto la gran dama pasaba en su litera, conducida por esclavos, y á la portezuela iba, peinado como una mujer, es decir, con la raya partida por la mitad de la frente, vestido de ricas preseas, oliendo á todos los perfumes de la Arabia, mostrando los brazos desnudos y afeitados, el jóven epicúreo, galanteador y murmuron y dicharachero, que, entre un cantar de Egipto y otro cantar de España, y entre dos cuentecillos verdes y algunas anécdotas escandalosas, despues de haber dicho quien era la querida del vecino y cómo se llamaba la manceba del transeunte, solia soltar con miedo, pero con gracia, algunas palabras de oposicion al Emperador y al Imperio. A lo mejor hacian algo mas: deslizaban furtivamente un libelo, que no se leia sino cuando el lector estaba expuesto materialmente á la muerte.

Durante algun tiempo Tiberio habia resuelto no parar mientes en esta oposicion, repitiendo ciertas palabras de Auguste, que aconsejaban á los déspotas curarse poco del mal que pudieran decir de ellos, y mucho del mal que pudieran personalmente hacerles. Pero luego se fué indignando á medida que fué creciendo en autoridad y en poder. Bien es verdad que le criticaban por mal hijo si reñia con Livia, y por mal emperador si la respetaba; por cruel si iba á los gladiadores, y por misántropo y sombrío si no iba; por vanidoso si oia las adulaciones y aceptaba los honores, y por soberbio si lo desdeñaba todo; por tonto si prohibia la fundacion de templos á su nombre, y por insensato si la toleraba; por irreverente con la Naturalez a si encauzaba las aguas de Tiber y por asesino de los romanos si las dejaba fluir á su antojo y diseminar las homicidas fiebres; por cobarde si no acudia al ejército, y por ambicioso si acudia; siempre asaeteado de una oposicion que le envenenaba hasta el alma. Así daba muestras muy espresivas de que aquellas irreverencias no podian continuar, arrojando de lo alto del Capitolio abajo á un murmurador y ahorcando á otro en la cárcel; pero duraba el silencio lo que duraba el miedo, y el miedo, á su vez, lo que el siniestro recuerdo de estos crímenes.

Donde la oposicion se avivaba mas era en el teatro. Toda tragedia tenia un personaje igual completamente al traidor de nuestros melodramas, y era el tirano. Pasaba la escena en Grecia, á las orillas del Egeo, entre los bosques de Thesalia, bajo los laureles del Pindo ó al eco de los ruiseñores de Colonna; pero lo cierto era que aquel hombre, superior á todos los hombres, calzado de coturno, vestido de púrpura, coronado de resplandeciente diadema, puesto en el trono, sobre cuya persona se condensaban todos los crímenes y todos los odios, ébrio de orgullo, largo en palabras resonantes, corto en acciones buenas, manchado de sangre, sordo á toda súplica, blando á toda lisonja, con la muerte por mensajera y la guadaña por cetro, señalado al puñal de un Bruto y de un Casio, como la víctima, en verdad, mas agradable á Júpiter; maldecido en versos que recordaban la antigua indignacion de los tribunos... ¡ah! ni era ni podia ser otro que el Emperador reinante sobre todos y de todos odiado. Llegábase hasta repetir en las tablas palabras que Tiberio habia dicho como éstas: «Solamente los césares demasiado benévolos matan de un golpe; en mi Imperio los condenados concluirán por agradecerme como un favor la muerte.»

Las injurias llegaban á tal extremo, que el Emperador se veia obligado, por su tumulto y por su número, á ir en persona á Roma para refrenarlas. En cuanto al Senado queria apuntar su oposicion al Emperador, decretaba alguna nueva manera de honrar á Livia. Y en cuanto Livia aceptaba la honra decretada, el Emperador prohibia su ejecucion. Ordenada una estátua, Tiberio la impidió. Livia, en venganza, elevó por el mismo sitio designado á su efigie, cerca del teatro Marcelo, otra efigie de Augusto, inscribiendo su nombre y su dignidad de Emperatriz ántes que el nombre y la dignidad de su hijo. Luego, viendo que éste no iba resueltamente á visitarla, se entró en sus salones con la naturalidad y el imperio de siempre, á imponerle cualquier decreto repugnante para probar todo su poder.

Tiberio, que muchas veces acariciaba en secreto la idea de sacrificar á su madre, caia rendido á sus plantas, fascinado por el terror, en cuanto la veia aparecer altiva é imperiosa, como si ella fuese aún jóven y él aún fuese niño. La primera vez que le habló despues de sus últimos disgustos, herido Tiberio por las tertulias de Livia, y herida Livia por las disposiciones contra su estátua, que sostuviera tan tenazmente Tiberio, empeñose la Emperatriz en que havia de dar no sé qué dignidad altísima á uno de sus libertos. El Emperador se resistió tedazmente; pero más tenazmente todavia reclamó la Emperatriz. Vencido al fin Tiberio por aquella mirada fascinadora, aquellas palabras cortadas y breves, por aquellas palabras cortadas y breves, por aquel tono imperioso, por aquellos ademanes resueltos, convino en decretar la dignidad demandada, pero á condicion de poner en el decreto que cedia á las obsesiones de Livia.

Al oir esto, la emperatriz se irguió como una serpiente anhelosa de clavar su aguijon y de verter su veneno. Relámpagos de ira cruzaron por sus ojos de gata. La voz salió de su garganta como el resuello de un volcan comprimido. Los recuerdos de cuanto Tiberio le debia á ella, y de cuanto ella le debia á Tiberio, brotaron de sus estrechos labios y se agarraron, como las célebres culebras de Laoconte, al cuerpo del Emperador. Ya fuera de sí, como quien busca un puñal para dar un golpe de gracia, buscó en su pecho unos recuerdos de Augusto, unas cartas donde estaba escrito el juicio de Tiberio, trazado de mano maestra.

Mientras éste se revolvia en su silla, la Emperatriz, de pié á su lado, cogiéndole por el brazo, como para obligarle á recibir por fuerza los asesinos golpes, leia la sentencia póstuma, palabra por palabra, recalcado las mas duras y las mas acerbas, y uniéndolas á relámpagos de ira, lanzados por sus ojos verdosos, del color de los cadáveres. A semejante lectura, en que salian á borbotones las palabras de taimado, hipócrita, cruel, traidor, soberbio, vicioso, criminal, cobarde, el Emperador temblaba, demostrando sentir un escalofrio homicida, que le cogia de los piés á la cabeza, y se agarraba á su madre como en súplica de misericordia y perdon. Pero cuando no pudo ya mas, cuando perdió la luz de los ojos, cuando sacudimientos epilépticos atravesaron todo su cuerpo, y nubes oscurísimas cayeron sobre su alma; fué al oir que Livia leeria, si preciso era, al Senado esta opinion de Augusto sobre su infame sucesor; opinion que redundaria en su eterna deshonra.

Bajo tal amenaza firmó Tiberio el decreto con presteza, despidió á su madre con amor, llamó una litera con impaciencia, salió de Roma con miedo, y se fué á la isla de Caprea, deseoso de ocultar su vergüenza, y decidido de ofrecer todos los dias un sacrificio á los dioses para que lo libertaran prontamente de su imperiosa y vengativa madre.

Esta, cada vez mas airada contra su hijo, presentábase al Circo para complacer al pueblo y para contrastar con sus gracias y con sus larguezas la sombría avaricia y la prolongada ausencia de Tiberio. Desde el dia en que los comicios se acabaron, crecieron los juegos. No pudiendo ir los pueblos á las asambleas, iban á los anfiteatros. No pudiendo apasionarse por la libertad y por el derecho, se apasionaban por el caballo de España ó por el atleta de Tracia. Los partidarios de Pompeyo, de Caton, de Marco Tulio, ya no existian; pero existian los partidarios de los verdes, los azules, los blancos y los rojos.

Mucha sangre se derramó por la dignidad de los tribunos, por los votos en curias ó en centurias; pero mas sangre, mucha mas sangre, se derramó por las carreras y por las luchas del Circo. En una de estas sangrientas competencias murieron treinta mil ciudadanos. Y no habia remedio; el alma del pueblo necesitaba alimento; su corazon, emociones; su sensibilidad, motivos á un febril ejercicio; y vinieron estos combates protervos á reemplazar las nobles luchas del pensamiento y de la palabra. Jamás se dió una caida tan profunda desde una altura tan eminente, como la caida del pueblo romano desde las cimas de la libertad á los profundos abismos del Imperio.

Entre el monte Palatino y el monte Aventino, en valle estrecho y profundo, se extiende el Circo Máximo, la grande liza, dos millas trescientos piés de largo y quinientos piés de ancha, rodeada al exterior por un muro fortísimo, compuesto de ladrillos y argamasa romana, maravilla de las maravillas: los pórticos larguísimos y formado de arcos sobrepuestos; la elipse ocupada por espaciosa escalinata y ceñida en su remate con galería de mármol, tan sólida como ligera y aérea; el podium ó base, de un espesor y de una solidez como la raiz de las montañas; los canales al pié de ese podio, canales profundos y claros como cauces de cristalinos rios; el pavimento sembrado de puzolana, con la cual se mezclan átomos de vidrio, relucientes como plata y que contrastan con el color entre rojo y dorado de las piedras; en medio, la espina ó radio, sobre la cual se eleva gigantesco obelisco y dos séries de estátuas forjadas en reluciente bronce; al fin, las tres metas que deben tocar los luchadores y donde deben detenerse los carros, y por todos aquellos espacios se extiende y se aglomera un pueblo entusiasmado, delirante, fuera de sí, que sigue con los ojos, y con los gritos, y con los aplausos la procesion, compuesta de todos los colegios sacerdotales y consagrada á los grandes dioses, precedida por coros de niños que entonan odas, y por los justadores y atletas, desnudos como estátuas, y por grupos de danza, y por cantores de versos acompañados de música armoniosa, y por sátiros vestidos de pieles de macho cabrío, y por silenos coronados de flores, y por mancebos con pebeteros despidiendo perfumes; hasta que al fin las legiones de atletas, las compañías de carros, las cuadrigas de marfil, los caballos montados por los mas diestros jinetes, salen como en tropel, y sin embargo en órden, y se lanzan con ímpetu á la carrera, y se disputan con afan el consabido premio entre una desmedida algazara, producida por mas de cien mil espectadores, á quienes las innumerables libaciones y el mutuo entusiasmo embriagan y enloquecen.

Tiberio no parece por los juegos. Pero Livia los preside, sabiendo que la presencia en los juegos constituye una parte esencial de su política. Los años pasaban por esta mujer de hierro y no disminuian sus fuerzas. Diríase, al verla, que personificaba la Ciudad Eterna y que tenia, como la misma Roma, vinculadas en su persona la inmortalidad y la fuerza. Mas, al cabo, un dia vino, como era natural y necesario, la muerte: En edad bien avanzada, bajo el consulado de los Geminos, aparatosos nombres republicanos, irrisoriamente conservados á la cabeza del imperio, espiró la emperatriz, llamada Livia de nombre propio, Julia por su ingreso en la familia de los Césares, Augusta por su dignidad; descendiente de los Claudios, orgullosos patricios que desde los primeros tiempos de la República descollaron por su ódio á la plebe; mujer un dia del noble Neron, madre del tirano Tiberio, genio é inspiracion de Octavio; superior á los placeres y voluptuosidades de los sentidos, como una matrona de la República; criminal y asesina, como una furia del Imperio; dama imperiosa en su política; de un disimulo singular y de una maestría sin límites; tan dispuesta á sufrir las fatigas de los soldados, como á ejercer las seducciones que la debilidad y la ternura prestan á su sexo, resuelta á todas las maldades necesarias para consolidar su impsrio bajo la apariencia de una virtud austerísima; genio verdadero de la dominacion, implacable imágen del despotismo.

En cuanto murió la madre respiró el hijo. Así fué su entierro sin aparato, su testamento stn efecto, su elogio obra de uno de sus nietos medio loco, pues ya no inspiraban miedo los restos de aquella magestuosísima é imperiosa madre. En su retiro estaba Tiberio al recibir la fausta noticia, y se escusó de asistir á los funerales so pretesto de ocupacion, y borró las honras decretadas por el senado, y se opuso á la apoteósis, y escribió cartas lanzando finos acerados dardos á los idólatras de las mujeres metidas á pedantear en la política; dardos que iban emponzoñados con una aterradora ironía, puesto que eran próximos é inmediatos mensajeros de la muerte. Lo cierto es que desde instante no tenia ya ningun freno el despotismo de Tiberio. Cesar y Cautivo, con la sombra de su madre desaparecia la última sombra de su cautiverio.

Era ya dueño y señor de la tierra. Su madre, cuando la luz de los ojos se apagaba, cuando la respiracion en el pecho se extinguia, al convertir los ojos á la vida que se le escapaba y á la eternidad que venia, lejos de recojerse en su conciencia para examinar los hechos de su vida y el juicio de la Historia, se volvió hácia uno de sus libertos y le dijo que encargara á Tiberio con resolucion la muerte de sus últimos competidores, todavia supervivientes á tantas emboscadas, á tantas traiciones á tantos crímenes. Y aquellos competidores eran sus propios nietos.

¡Cuán desoladora es la tiranía!

Emilio Castelar.

EXTERIOR

Prensa Argentina

Un leon

Coronada su sien de laureles
Y á sus plantas rendido un leon.

Con estos valientes versos simbolizaba el inspirado autor del Himno Nacional Argentino, la lucha de la emancipacion americana en sus primeros dias, cuando los hijos de la España y del Plata combatian contra los hijos del Cid, que eran á la vez sus antecesores históricos.

La lucha pasó, la República Argentina, coronada de frescos y ensangrentados laureles, se presentó ante el mundo como nacion independiente y libre, y la misma España reconoció mas tarde el hecho, dándose los hijos de los combatientes el abrazo de la fraternidad.

Desde entonces las divisas de guerra y los lemas de esterminio desaparecieron de su bandera y de su escudo, quedando la letra inmortal de su himno escrita con caractéres luminosos en las páginas de su historia y en la memoria de las generaciones que se suceden.

Desde entonces, el representante diplomático de España pudo asistir decorosamente al *Te Deum* del 25 de Mayo, en que la República conmemora el gran dia de su revolucion y la aurora de su independencia de la madre patria; y pudo tambien escuchar sin agravio las notas del antiguo himno de guerra, á que el tiempo habia dado un significado de paz por mútuo y solamne consentimiento.

Pero la paz no borra las glorias de la guerra, si bien modifica su significado y les imprima cierto carácter de majestad internacional, ante el cual se inclinan pueblos y gobiernos, respetándose recíprocamente en sus derechos soberanos, y en su decoro como naciones soberanas, dentro de su territorio.

Así, los Estados Unidos han podido celebrar el glorioso centenario de Yorktown, cuidando, empero, de no lastimar los sentimientos nacionales de la Gran Bretaña, y honrando, por el contrario, el nombre y la memoria de la madre patria, que les dió el ser y reconoció noblemente su independencia conquistada á sangre y fuego.

Pero este espíritu fraternal, esta actitud digna, este respeto recíproco, debe ser libre, espontáneo, inspirado por un sentimiento ingénito, en que se consulta el decoro propio á la par del respeto de la dignidad agena en lo que tiene de legítimo.

Por eso, toda vez que con un carácter de intimidacion ó un propósito depresivo de la nacionalidad argentina, se ha tratado de hacer desaparecer la representacion del leon hispano humillado, que durante la guerra de la independencia simbolizó su lucha y su victoria, los argentinos lo han mantenido, no por odio ni vanagloria, sino por dignidad propia.

Hace treinta años, en 1852, que la Guardia Nacional de Buenos Aires inauguró un farol de retreta, en que aparecía el leon de Castilla, tal como lo pinta el himno pátrio. Los españoles protestaron contra el símbolo; pero lo hicieron en términos amenazantes y depresivos, que colocaron la cuestion en un terreno peligroso. El jefe de la Guardia Nacional entónces, sin aprobar la ostentacion del símbolo poético, dispuso que el farol fuese paseado por todas las calles de Buenos Aires, mientras la música hacía oir los bélicos acordes que resonaron en los oidos de nuestros padres, en los grandes dias de nuestra independencia. El símbolo fué respetado, no obstante las amenazas. Satisfecho así el decoro nacional, el jefe de la Guardia Nacional mandó espontáneamente hacer desaparecer mas tarde aquella imágen, que en realidad no es un símbolo nacional, sinó una reminiscencia de la antigua lucha por la vida.

Mas tarde, cuando la Ristori interpretaba el Himno Nacional con acento trágico y ademan heróico, surgió la misma cuestion con motivo de los dos famosos versos que sirven de epígrafe á este artículo. El público argentino los sostuvo, y todo pasó pacíficamente, sin dejar ninguna amargura en el corazon de argentinos y de españoles.

Así ha sucedido en Francia con el inmortal himno de la Marsellesa, grito feroz de guerra á muerte. Las notas vibrantes del ódio que encendiera la pasada lucha, pudieron repercutir en los oidos de los hijos de los antiguos combatientes, sin que por eso se sintieran lastimados ni humillados.

Las páginas históricas no se borran, aun cuando su significado se modifique, y los sentimientos de las generaciones que se suceden les imprimen un sello nuevo que permite leerlas con serenidad á la luz apacible de la verdad y de la tolerancia mútua.

Hoy, con motivo del proyecto de un monumento para conmemorar la independencia argentina, vuelve á surgir la misma cuestion del leon hispano, en la actitud que el sentimiento guerrero le dió en la época de la lucha.

Trátase de un proyecto de monumento, no de un monumento nacional aprobado oficialmente por el único poder que en la República tiene facultad para ello: por el Congreso. Trátase de una obra de arte, no de una cuestion política. Trátase, en fin, de una cuestion del blason de una nacion, con relacion al de otra, segun el cual ella debe ser encarada y resuelta.

Desde luego declaramos que no aprobamos la idea del monumento, tal cual ha sido concebido, ni aceptamos el símbolo como propio para representar el hecho y el pensamiento de nuestra independencia. Pero tampoco podemos aprobar ni aceptar los términos en que contra tal representacion se protesta, dándole un significado que no tiene y una trascendencia que no puede tener.

Los españoles tienen razon, en representar, que el blason de su patria, en que figura el leon rampante asociado al recuerdo de su gloriosa bandera y de escudo tutelar, no sea representado en mengua de su dignidad dándole un significado de humillacion ú ódio tradicional. Pero corresponde á los argentinos, con su criterio propio y con el sentimiento elevado y tranquilo de sus deberes para con ellos y los demas, resolver la cuestion, que hasta hoy no es sino una obra de arte, proyectada por un artista estranjero que se les ofrece, interpretando su himno histórico, sin tomar en cuenta otros elementos.

El leon no es símbolo de nuestro blason republicano. Nuestro escudo nacional, inventado en los primeros dias de la independencia en medio de lo mas crudo de la lucha, fué una inspiracion de fraternidad, una promesa de paz, el resplandor de una aurora de libertad y de progreso, en que el sol naciente, el agua y el cielo en los espacios, las manos enlazadas y el gorro frigio de los libertos, representaban realmente el nacimiento de «una grande y gloriosa nacion», que el tiempo vá convirtiendo en una realidad, con el auxilio de los hijos de aquellos con quienes nuestros padres combatieron en otro tiempo.

El escudo de armas de la nacion argentina, tal como lo inventaron nuestros padres, teniendo una idea nueva en su cabeza y una intuicion de sus destinos en el alma, rompió con las tradiciones del blason, que, como lo dice Webster en su gran diccionario, no tiene significado en la América. Fueron excluidos de él los animales, las combinaciones triviales, y en campo de plata y espacios de luz perenne, glorificóse en él la imágen augusta de la libertad, coronada de gloria y majestad, teniendo á sus piés un pueblo que le tributa culto.

Por lo tanto, la independencia argentina no puede ni debe ser representada con otros atributos que los de su propio blason, sin mezclar en él atributos agenos, sobre todo, si esos atributos, no siendo propios, se presentan con mengua agena, dándole en cierto modo un carácter internacional.

Es por eso que pensamos que el proyecto de monumento presentado en la Exposicion Continental, no puede ni debe ser aceptado por los argentinos, como representacion nacional de su independencia; pero pensamos tambien, que considerado simplemente como obra de arte, está bien donde está, sin que ella puede herir los sentimientos de nadie.

No se trata de representar la lucha ni la victoria de la fuerza, sino el triunfo del derecho humano en medio de la libertad y de la paz, como resultado de la independencia en los tiempos. Seria por lo tanto improcedente, además de impropio, representar alegóricamente esa idea grande y fecunda por una imágen poética, que no se borrará jamás, pero que no forma parte de nuestro blason republicano, ni espresa la verdadera idea, el verdadero sentimiento patrio que debe animar á los que viven y crezcan en este suelo ahora y siempre, al amparo de nuestras leyes hospitalarias.

Cuando se trató de modificar el tratado del reconocimiento de la independencia Argentina por la España,—hace veinte años,—en 1862 el Gobierno Argentino de aquella época, haciendo cuestion de la ciudadanía de los hijos de españoles nacidos en el territorio independiente, dijo á su plenipotenciario: «Es interes de la España fomentar el crecimiento de la raza hispano-americana para que se perpetúe con su lengua, sus tradiciones, sus costumbres, y se robustezca la comunidad de los intereses morales y materiales de la antigua madre patria y sus antiguas colonias, fomentando así el crecimiento de un mundo español en América.»

Este interés es recíproco y solidario. La América lo tiene igualmente en perpetuarse como raza en medio de su independencia, creando una nueva raza en que el elemento étnico de la antigua madre patria, conserve su carácter, mejorándose y concurriendo al progreso comun, hablando una lengua, que [illegible] con la inglesa, y que está destinada á perpetuarse en la América del Sud.

La corriente migratoria de la España, y los ciudadanos argentinos que, segun la ley internacional, aceptada por ella, son su producto, concurren á este fecundo resultado del progreso humano, pudiendo todos bendecir la independencia que tales resultados produce é inclinarse ante la imágen de la libertad, que la simboliza.

Pero como argentinos, nosotros somos los jueces de nuestros monumentos patrios, pudiendo con ellos, [illegible] demostrar al mundo civilizado que somos capaces de conquistar nuestra independencia, somos dignos de ser libres, por la dignidad, la cultura y el sentimiento que nos anima con relacion á propios y estraños, y, con ellos, [illegible] con respecto á los que viven de nuestra vida y trabajan juntamente con nosotros por la libertad del hombre en todas sus formas bajo la proteccion de la misma igualdad, como dentro de la órbita del derecho propio.

En conclusion, y para resolver nuestro pensamiento en una fórmula que sea á la vez una solucion de esta cuestion mal planteada y mal encaminada, diremos que el proyecto de monumento presentado en la Exposicion [illegible]

Exposicion Continental

La seccion Paraguay

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 20 de Marzo de 1882

Cámara de Senadores

Sesion del dia 20 de Marzo

Interpelacion al Sr. Ministro de Gobierno

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

SECCION COMERCIAL

MARÍTIMA

REMATES

Carballo y C.ª

Faullier hermanos

E. Castellanos y C.ª

J. G. Previtali

Enrique Sauco y C.ª

Ricardo Sienra

Julio R. Alvarez y C.ª

Manuel M. Taladriz

Ruano y Gomensoro

DE AVERIAS

Cipriano E. Silva

AVISOS OFICIALES

Alcaldía de Aduana

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Marzo 16 de 1882.

El Secretario.

Banco Villaamil y C.ª

BALANCE EL 28 DE FEBRERO DE 1882

PASIVO

Capital	$ 100.000 00
Diversos acreedores	» 467.755 08
Emision en circulacion	» 12,470.00
	$ 580.225 08

Montevideo, Febrero 28 de 1882.

Villaamil y C.ª

V.º B.º

E. Berro, Inspector de Bancos.

mz.21.3

AVISOS

†

Delfina Delgado de Molins

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 20 de Marzo de 1882

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Noviembre 8 de 1881.

Se avisa al público que en esta oficina está pronto y se reparte á las personas que lo soliciten, el Programa para los Exámenes de Maestros de primer grado que empezará á regir en el período correspondiente al mes de Abril del año próximo.

El Secretario General.

n9.perm

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

PLANILLAS — Reduccion de Monedas

Tes finos — BAZAR DE LA CHINA

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

[illegible]

SALIDAS EN MARZO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

[illegible]

SALIDAS EN ABRIL

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

[illegible]

PARA EL PACÍFICO

[illegible]

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

[illegible]

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

LINEA DE PARANA

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

Ville de Buenos Aires

de 2,500 toneladas, capitan , saldrá el de Abril para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

SAN MARTIN

de 4,000 toneladas, capitan Lebuby, saldrá el de Abril para Rio Janeiro y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos*.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 132, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 33, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás. 4

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Abril á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

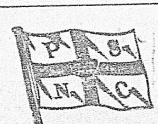
Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Marzo á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO LISBOA y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, **A. de la Noé.**



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

CHILOE

capitan Steel, saldrá el **lunes 20 de Marzo de 1882** — Para **Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane saldrá el **miércoles 29 de Marzo de 1882** — Para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan R. Morgan saldrá el **miércoles 5 de Abril de 1882**—Para **Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan H. W. Hayes saldrá el **miércoles 12 de Abril de 1882**—Para **Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, **adelantándose de este modo dos dias en su entrega.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Capitan De Ferry

saldrá el 4 de Abril para

RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GENOVA, y NÁPOLES,

y el **NAVARRE**, Capitan Lemaitre, saldrá el 19 de Abril para los mismos puntos.

[illegible]

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

Mensagerias Fluviales á Vapor

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA HASTA NUEVA DISPOSICION

Salidas de Montevideo

Vapor **Júpiter**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

» **Villa del Salto**, los martes, para Buenos Aires solamente.

» **Cosmos**, los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

» **Villa del Salto**, los jueves, para Buenos Aires solamente.

» **Rio de la Plata**, los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

» **Onyx**, sin dia fijo, saldrá todas las semanas.

Por mas pormenores, agencia, Zavala, 51.

7 *El Agente.*

Societa G. B. Lavarello y C.ª



Sin tocar en el Brasil

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

EUROPA

Saldrá el 8 de Abril, sin tocar en el Brasil, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Llevando carga, correspondencia y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente G. *Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

Civil y Hacienda, Dr. José Luis Vila.
Comercial, Dr. Daniel Granada.
Criminal, Dr. Julio Saez.

Tribunal de apelaciones primer turno.

Dres. Vazquez, Berinduague y Otero.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vazquez—Berinduague—Otero

Dia—20

TRÁMITE—Banco Oriental y Rubio; Meillet y Payssé con Valli (2); Azambuya y Ambrosio; Posada y Nogueira; Yéregui y Mendoza Garibay; Arandia y Nocigiia; Espárrago y Leguina; Larrauri y Larrauri; Hocquard y Benvenuto; Santos Andrade con Camino y Pino; Biggi con Sivori y Schiaffino; Bauzá y Bauzá; Juan Rafael Rochelé, sumario; Miguel Moreno, id; Zugarrondo y Barreiro, causa criminal; Onetto y Devotto, queja; Julian García, sumario; Puerto y Acosta con Bares Catta; Isasa con Perez y Borches; Pereyra y Valdez; Vazquez y Fuentes; Rivas y Ribes.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Baggiano y Tortorola; Fournier y Canale.

SENTENCIA DEFINITIVA—Francisco Nogués, causa criminal.

Juan F. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.° TURNO

Gallinal—Castro—Forteza

Dia—20

TRÁMITE—Borro y Caino; Bonomi con Navarro y Bonomi, Alegre y Melzar; Harriague, testamentaria; Navajas y Alba; Chaves y Diago; José Eduardo Gonzalez; Duclos Caset y Bardon; Antola y Herosa; Rebagliati y Maglioti; Varela y Dax; Etcheverry Peralta; Juan Etcheverry y Ca., concurso; Ferraud y Nuguet; Alegro y Fisco.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario. José Luis Antuña

Dia—20

Concurso Fandiño con Escalante; Pillips con Lowings; Zumarán con el concurso Gonzalez hnos.; Concurso Carasale y Aicardi; concurso Gonzalez hnos.; oficio de la Direccion de Instruccion Pública sobre Gomis; concurso Puerto y Acosta con Leitao y Ca.; Felle hnos. y Ca. con Sonne y Ca. Avelleira con Vivado; Peirano y Muscetti con Añon; Smith con Perichon y García; Caprario y con Echeverri y Lenguas; concurso Jaime de la María; Schenzer con Wittler; Marquez Mooller y Ca. por averías; Sra. Iturbide con Ainzuberro; Facio con Lombardo y Gotuzzo y tercería Lacordell, Juez Dr. Grané; oficio del Tribunal sobre el concurso Gomez y Ca.; Linardi con Esoin y tercería Loreta Iseia; Blanchet con Gutierrez; Moratea con Baldora; concurso Bello.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—20

Mercedes Medina de Vareillaud con José Rabasa y Pol; Manuel Rubio con Francisco L. Rodriguez y tercería deducida por Josefina Rodriguez; José G. Paez con Blas Grizutti; Ricardo Scanavino con Domingo Fernandez; Vicente Cabo con Felipe Beunza. Horacio D. Possolo con Emilio Berro; André y Ca. con Le-Hir Barnett y Ca.; Bartolo Nosino con Morelli y Siandra; André y Ca. con Le-Hir Barnett y Ca.; Ventura Fraga con Teodoro Delgado; Antonio S. Agustini con el Fisco; Rosendo Blanco con Carlos Camacho y tercería deducida por Juan E. Pintado.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—20

Sentencias definitivas—Francisco Muñoz con Tomas Peñoli y tercería Martiniano Rodriguez, por cobro de pesos.

Sentencias interlocutorias—Francisco Pimienta; Miguel Carrió con Miguel Sierra, incidente Ferreira; testamentaria Mercedes de la Fuente Rosso.—Total 3.

Trámite—Avello y Llano con Alfredo Mestais; Sucesion Neira con la de Juan de la Cruz Saavedra; id. id.; concurso Pablo Lacoste; Victor Courras con Francisco Elzaurdia; Luisa Forestie; Antonio Vigil con José M. Medina; Juan E. Figueiras con Pedro Fraga; Montero é hijo con Empresa Aguas Corrientes; Pedro Zumarán con Clara G. de Zúñiga; Juan Georgi; testamentaria Santiago Poggi; Benito Aviro con Cármen D. de Lamarque; Cárlos Cárlos Geay con Empresa Faros, testamentaria Pedro Viñarte; concurso Alejandro Vannet; testamentaria Manuel Lagos; testamentaria Rosa Lagomaggiore; testamentaria Juan B. Avegno; Loreto Guichon; sucesion Perez con la de Gonzalez; Matías Perez con Store hnos. Pedro Arotcaren con Francisco Casal.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—20

Trámite—Pedro Varela con Lino G. Arroyo; Josquina V. de Mendicoa con Benito Larrañaga; Aguerre y Ca. en autos con Estevan Cot; José A. Segura con Banco Mercantil del Rio de la Plata; exhorto del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil y Comercial de la [illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—20

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—20

[illegible]

Superior Tribunal de Justicia

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público que el dia [illegible] de dos á tres [illegible] se procederá á vender [illegible] calle 25 de Agosto [illegible] Plata núm. 41 y 43, [illegible] la suma de diez y [illegible] mos oro; cuya finca [illegible] Carlos Narizano y [illegible] de conformidad [illegible] que se adenda [illegible] ofertas que [illegible] dicha tasacion y que [illegible] ser preferida su [illegible] 919 del Código de [illegible]—Montevideo, mz16.13

Juzgado L. Depl. del Durazno

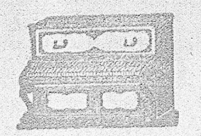
[illegible] correr por separado [illegible] Olivera solicitando [illegible] al fallecimiento de [illegible] siguiente: Y Vistos: [illegible] indica, haciéndose [illegible] que no tiene de[illegible] —«Y como no se hace por medio [illegible] Código de P. Civil— [illegible], actuario. m.10.15

ANUNCIOS

DEPÓSITO DE PIANOS

DE SUHR Y GRETHE

ITUZAINGÓ, 180, ESQUINA BUENOS AIRES



Agentes de las renombradas fábricas alemanas de E. Kaps, G. Fiedler, F. L. Neumann. Pianos de cola de E. Kaps (con resonator) recomendados y tocados con gran éxito en los últimos conciertos en Europa por F. Liszt.—A todo piano compraremos una garantía de muchos años por la fábrica y la casa. Se alquilan pianos. — Notable rebaja de precios. 53

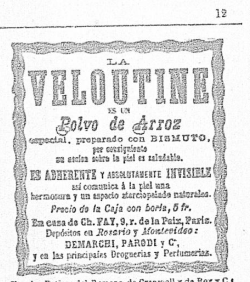
TRAM-VÍA DEL ESTE

Esta empresa ha decidido expender tarjetas de abono mensual por los precios siguientes: Línea desde la Aduana al Cordon.

Por un año (anticipado).	$	48.00
« 6 meses	»	25.00
« 3 «	»	13.00
« 1 «	»	4.70

Los pedidos por tarjetas pueden hacerse en la Gerencia á toda hora, ó á los revisadores de la vía. Montevideo, Marzo 5 de 1882.

mz7.1 mes 3º páj *El Gerente.*



El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

LA VELOUTINE ES UN *Polvo de Arroz* especial, preparado con BISMUTO, por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª, y en las principales Droguerías y Perfumerías.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

BATE Y C.ª

180 —CALLE TREINTA Y TRES—180

Prevenimos al público que por la gran aglomeracion de trabajo, y á pedido de varias familias, nos vemos precisados á postergar la liquidacion de nuestro establecimiento hasta el 31 de Marzo próximo, y por consiguiente que estaremos á su disposicion hasta esta fecha.

Bate y C.ª

f26.h31.m Sucesor—*W. H. Osborne.*

AVISO Á LAS SEÑORAS

Los médicos ordenan el **APIOL** para curar las *Supresiones*, regularizar las *Épocas* y precaver así toda causa periódica de **Dolores, Cólicos nerviosos, Males de los riñones**, etc. Pero hay *Apiol* y **APIOL**. El único, cuya eficacia está oficialmente establecida por las curaciones que se han hecho en los hospitales de Paris es el de los Doctores **JORET** y **HOMOLLE** inventores de este precioso medicamento. No se le prepara más que en la Farmacia BRIANT, nº 150, calle de Rivoli, en Paris.

Depósitos en *Rosario y Montevideo*: **DEMARCHI, PARODI y Cª**

Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878 — El ÚNICO concedido al arte del platero en metales plateados. **GRAN PREMIO** *EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878* — El ÚNICO concedido al arte del platero en metales plateados.

CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

LA MARCA DE FABRICA y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras — Únicas garantías para el comprador.

Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la *Marca de fábrica* colocada al margen y el nombre de CHRISTOFLE escrito con todas sus letras.

CHRISTOFLE y Cª, EN PARIS.

Nuestro Representante en Montevideo es el Sr Dª J. DUFFARD.

LA MARCA DE FABRICA y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras — Únicas garantías para el comprador.

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878 — Médaille d'Or — Croix de Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

Gotas Concentradas E. COUDRAY

PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO

Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicales

AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (LIM.)

Se avisa al público que existe en la estacion Central

Carga no reclamada
Sobrantes de carga

y artículos dejados en los coches, y que si hay alguna persona que tenga reclamos contra la Compañía, ó derecho á estos artículos, lo debe hacer antes del dia 3 de Abril, en cuyo dia á las 8 a. m. se venderán en remate público, como lo dispone el Reglamento de la Compañía.

Marzo 16 de 1882.

mz18.15 *La Administracion.*

Medalla de ORO, Paris

Jarabe FERRUGINOSO LAROCHE

QUINA-LAROCHE

Este **Jarabe** reemplaza los **Vinos y Elixires** siempre que el uso de estos presente cualquiera dificultad, yá sea por la edad de la infancia ó por el estado de irritacion del enfermo.

CONTRA *La ANEMIA, CLOROSIS, Empobrecimiento de la Sangre, CONSECUENCIAS de los PARTOS, DIGESTIONES TRABAJOSAS, etc.*

PARIS, 22 CALLE DROUOT, Y EN LAS DEMÁS FARMACIAS

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano de Cranwell y de Rey y C.ª

ALHAJAS

Y

RELOJES

POR MAYOR

NUEVOS SURTIDOS

Reconquista núm. 166

Samuel Blixén.

mz11.1 mes

MEDALLA EXPOSICION PARIS

Sirop Codéine Tolu Zed

Jarabe de Codéina Tolu del Dr ZED

Reemplaza la **Pasta Zed** y sirve para azucarar las tisanas y los lacticimos de los niños ó puro por cucharada á café. — Contra las *Irritaciones del pecho* ó de los *pulmones, Tos inveteradas, Bronquitis, Romadizos fuertes, Catarros, Insomnias*, etc.

Paris, 22, calle Drouot Y EN FARMACIAS

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses	3 p. % anual.	
Por 3 id.	3 »	»

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, 31 de Diciembre de 1881.

49

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores.

CORSÉS sin Costuras FRANCESES

Tejidos mecánicamente y Garantizados por su hechura con verdaderas ballenas.

FABRICACION SUPERIOR

VENDIDOS POR LAS *Primeras Casas de Paris y de Europa.*

LOS MAYORES PREMIOS en las Exposiciones Universales de Paris 1867 y 1878

DIPLOMA DE HONOR (*Fuera de Concurso*) por los CORSÉS sin Costura de Bar-le-Duc (1880)

PARIS, 1, calle Palestro, PARIS

CORSÉ SARAH-BERNHARDT

UV Exíjase la Marca de Fábrica UV

Facultad de Medicina

Montevideo, Marzo 15 de 1882.

Se avisa á los señores médicos revalidados en el país, que quieran optar interinamente á la clase de Obstetricia, enfermedades de mujeres y niños, que, por disposicion del H. C. Universitario se ha prolongado por ocho dias mas el término para presentarse ante esta Secretaría.

En caso de ser varios los aspirantes, disertarán por espacio de una hora, sobre una cuestion sacada á la suerte ó como juzgue la mesa examinadora.

Joaquin de Salterain, secretario.

ml6.8

RESFRIADOS, BRONQUITIS

Irritacion del Pecho y de la Garganta

Contra estos afectos el **JARABE** y la **PASTA Pectoral** de **NAFÉ** de **DELANGRENIER**, de **PARIS**, disfrutan de una **eficacidad incontestable** y comprobada para los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuantran en estos **Pectorales** ni opio ni salco de opio, así como *Morphina* ó *Codeina* se pueden recetar sin miedo ninguno á los Niños que padean de *Tos* ó de *Pertusia*.

Depósitos en todas las Farmacias.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey, y C

T. DUBIGEON & Fils

NANTES (Francia)

CONSTRUCCIONES NAVALES

Buques de madera y hierro DE VELAS Y VAPOR

REMOLCADORES, DRAGAS

Chalupas de Vapor, etc.

CALDERERIA

Calderas de vapor

CALDERERIA DE HIERRO Y COBRE

Fuentes y Maderages de armaduras

OBRAS PARA LAS COLONIAS

HERRERIAS

PIEZAS FORJADAS

Para Máquinas, Ferro-carriles y la Marina

Fabricacion de Áncias Y DE CADENAS

PERFUMERIA ESS. GARDENIA

PROPIEDAD EXCLUSIVA

Aceite	ESS. GARDENIA
Perfume exquisito	ESS. GARDENIA
Agua de Tocador	ESS. GARDENIA
Locion Vegetale	ESS. GARDENIA
Polvo de Arroz	ESS. GARDENIA
Jabon	ESS. GARDENIA

MONPELAS

MARCA DEPOSITADA *21, boulevard Poissonnière, 21* PARIS

DEPOSITOS EN TODAS LAS CASAS DE PERFUMERIA, DROGUERIA Y FARMACIA

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Sociedad Hahnemaniana

URUGUAYA

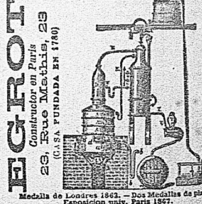
DE BENEFICENCIA Y PROPAGANDA

158 A—ITUZAINGO—158 A

Dispuesta la Comision Directiva á dar toda la estension necesaria á la policlínica del Consultorio Gratuito de la Sociedad, que tan brillante resultado ha obtenido en los tres meses que funciona, ha resuelto establecer una *Clínica especial homeopática* de *enfermedades de las mujeres*, que recibirá enfermas los Mártes y Viernes de cada semana de 12 á 1 del dia, bajo la direccion facultativa del Dr. Valdés García y en la que practicará los reconocimientos y curaciones locales la acreditada obstetriz Madame A. Pons, siendo *gratis* así las consultas y direccion médica, como las curaciones y los medicamentos que se suministren.

La Comision cree prestar un verdadero servicio de utilidad pública, principalmente á las señoras con el establecimiento de esta clínica especial á cargo de un reputado médico y de una profesora de su sexo tan acreditada como la señora Pons.

mz16.perm



EGROT Constructor en Paris 23, Rue Mathis, 23 (CASA FUNDADA EN 1780)

Medalla de Londres 1862. — Dos Medallas de plata Esposicion univ. Paris 1867.

Fábrica especial de **ALAMBIQUES** para Licores, Perfumes y Productos químicos.

Nuevo Aparato de destilacion continua de **EGROT**, para destilar *Aguardientes, Espíritus de vino ron, Aguardiente de arroz*; ofrece las ventajas de instalacion y marcha fácil, á la par que es relativamente menos voluminoso, de lo que resulta un embalaje y trasporte menos costosos.

Puede-se calentarse bien con el vapor ó **con la accion directa del fuego.**

Bomba toldo portatil sencilla, fácil á transportar y puede servir como bomba de incendio.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878: 2 Medallas de oro y 1 Medalla de Plata.



LEGÍTIMOS COLLARES Électro-Magnéticos de ROYER

Conocidos bajo el nombre de "Collares anodinos de denticion" contra las **CONVULSIONES** Y PARA FACILITAR LA DENTICION EN LAS CRIATURAS.

Los **COLLARES DE ROYER**, conocidos en todas partes desde hace **25 años** son los únicos que preserven á las criaturas de las **CONVULSIONES**, *facilitando su denticion.*

Para precaverse de las Imitaciones y Falsificaciones, debe *exigirse sobre cada caja la adjunta marca de fábrica y el nombre exacto* **de ROYER, Farmacéutico, calle St-Martin, nº 225, en PARIS.**

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

NEURALGIAS—CALENTURAS INTERMITENTES—REUMATISMOS—GOTA

Las personas que padecen de estas Enfermedades han de gastar las

PILDORAS de BOILLE al BROMHIDRATO de QUININA de BOILLE

El único de que se haya hecho uso en los Hospitales de Paris

Exíjase la firma de [signature] en POLVO y en PILDORAS. — PARIS, calle de la Bruyère, 22. Depósito en *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.

EL BISMUTO ALBUMINOSO DE BOILLE se emplea contra *Diarrea, Cólicos*, etc.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

BRONQUITIS · RESFRIADOS · CATARROS

La eficacia de la **CREOSOTIS de la HAYA** del **Dr FOURNIER** en la cura de **Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros**, es un hecho establecido solidamente de aquí en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados permiten afirmar que ella posee contra estas terribles enfermedades el mismo poder *que la quinina contra la fiebre.*

ÚNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

CAPSULAS CREOSOTADAS del Dr FOURNIER

Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las **Capsulas** del **Dr Fournier**. Este producto es igualmente presentado sobre la forma de **Vino creosotado y Aceite creosotado.**

DEPÓSITO EN PARIS: 5, RUE CHAUVEAU-LAGARDE

En *Rosario* y *Montevideo*: **DEMARCHI, PARODI y Cª**, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN

44

LA DESHEREDADA

POR

B. PEREZ GALDOS

Ayer te vió y quiso tirarte á la calle. Esta noche, tú y yo nos entenderemos. Las horas, que se arrastran pesadamente de la mañana á la noche, despidiendo como una baba pegajosa, empapan mi alma en desesperacion. Esto ya no es vivir. Hágome cuenta de que ya se acabó todo, y voy á escribir. No quiero irme sin decir algo á ciertas personas. (*Se sienta en una claudicante silla, junto á la mas derrengada mesa que es posible ver, y escribe*). Suprimiremos la fórmula vulgar de «A nadie se acuse de mi muerte.» Diré á mi padre que..... Siento pasos. Isidora viene. Esta desgraciada es el único sér que ha tenido la abnegacion de unirse á mí y ampararme cuando me ha visto abandonado por todos. ¡Oh corazon generoso! Ha querido conformar mis penas con sus ilusiones y mi desesperacion con su esperanza. Cuando la veo, me dan ganas de vivir y de ser bueno y arreglado y de unirme para siempre con ella. Aquí está.....

II

Isidora. (*Entra con muestras de mucho cansancio. Viene humildemente vestida y trae un lio de ropa en la mano. Siéntase en un sofá inválido que se inclina mas de un lado que de otro, y poniendo sus ojos llenos de dulzura en Joaquin, espera que éste la dirija la palabra*). ¡Dios mio, qué escalera!

Joaquin. Más grande es la del Paraíso, al menos así lo dicen, que yo no la he visto.

Isidora. ¿Ha venido mi padrino?

Joaquin. No he tenido el gusto de ver á su señoría.

Isidora. ¡Cuánto he andado, cuánto he corrido hoy!... He vuelto á casa de Emilia para ver á Ri-[illegible]

[illegible]

del cerebro, una fiebre galopante, una meningitis. Ni el amor es posible en la pobreza. Mete á los amantes mas finos y mas exaltados, á Romeo y Julieta, por ejemplo, en un cuchitril, donde no tengan mas que el consabido *pan y cebolla*, y á los dos dias se arañan la cara. La miseria es enemiga del alma humana. Con ella no es posible el talento, ni [illegible]

Isidora. (*Riendo*). Mejor es soñar que ver.

Joaquin. Ganarás el pleito... Yo me casaré contigo....

Isidora. (*Entristeciéndose súbitamente*). En lo primero creo, en lo segundo no. Esa ilusion es demasiado bonita para que pueda engañar.

Joaquin. ¿Por qué lo dices?...¿Porque te lo he [illegible]

[illegible]

cretos, distinguidos. En fin, será mi casa la academia del buen gusto, del ingenio, de la cortesía y de la inteligencia. Daré conciertos de música clásica.

Joaquin. (*Con un poco de malicia*). ¿La has oido? ¿Te gusta?

[illegible]

ted en subir. Aguárdeme en la puerta y me acompañará á varias partes á donde he de ir. (*Dándole con una mirada cariñosa*). Abur.

Don José. (*Con cierta reconcentracion dramática*). La sangre que destila de mi corazon [illegible]

[illegible]